

355.- Nuevas oportunidades comunicativas para la justicia social: Análisis de las características que definen los contenidos audiovisuales pro-sociales.

Fernando Canet. Universidad Politécnica de Valencia. España

Lorna Arroyo. Universidad de Cantabria. España

El objetivo de la investigación es analizar las características formales y temáticas que definen los contenidos audiovisuales de carácter pro-social y de qué forma estos como mecanismos comunicativos defienden y fomentan la diversidad y en consecuencia promueven la justicia social. Recientes investigaciones han demostrado los efectos positivos de los contenidos pro-sociales (Prot et al., 2014), -tales como cooperación, ayuda y empatía (Gentile et al., 2009; Happ, Melzer, & Steffgen, 2015; Harrington & O'Connell, 2016)-, en el caso de programas televisivos (Mares & Woodard, 2005), videojuegos (Saleem, Anderson, & Gentile, 2012) y propuestas musicales (Greitemeyer, 2009). Otros estudios han explorado los factores que ayudan a que este tipo de contenidos provoquen efectos positivos (Prot, et al., 2014). En relación con los jóvenes, diversos estudios han investigado los efectos negativos que provocan los contenidos violentos en videojuegos, pero no tanto los efectos positivos de los contenidos pro-sociales (Den Hamer, Konijn y Bushman, 2017), justificando en parte el estudio que aquí se propone. Teniendo en cuenta estas investigaciones y el objetivo fijado se plantea la siguiente hipótesis de trabajo: los contenidos pro-sociales favorecen las conductas pro-sociales y por tanto sirven de antídotos a los mensajes de odio promovido por los radicalismos en contra de la diversidad. Esta hipótesis se materializa en las siguientes cinco cuestiones de investigación: 1) ¿Cuáles son los contenidos audiovisuales pro-sociales objeto de análisis?, 2) ¿Cuáles son las características formales que los definen?, 3) ¿Cuáles son los valores sociales y cívicos tratados?, 4) ¿en qué medida abordan la diversidad? y 5) ¿Cuáles son las conductas pro-sociales a las que hacen referencia y en qué medida favorecen su desarrollo? Para dar respuestas a estas preguntas se propone un estudio sistemático de la literatura siguiendo la metodología propuesta por Lluís Codina "Revisiones Sistematizadas en Ciencias Humanas y Sociales" (2018). Su propuesta se basa principalmente en las cuatro fases establecidas por Grant y Booth (SALSA, Search, Appraisal, Synthesis and Analysis, 2009): búsqueda, evaluación, análisis y síntesis. Las dos primeras fases, búsqueda y evaluación, son las que nos permitirán obtener el conjunto de publicaciones que serán objeto de su análisis. Esta fase se llevará a cabo haciendo uso de la metodología de análisis de contenido mediante un planteamiento de acercamiento mixto, "mixed methods research" (MMR) (Leech y Onwuegbuzie, 2009; Creswell, 2014; Creswell & Plano Clark, 2011; LeCompte and Schensul, 2015; Bellotti, 2015). Metodología que permite entre otros propósitos el análisis de contenido de literatura científica (Archibald, Radil, Zhang, y Hanson, 2015; Snelson, 2016). Para finalmente en la fase de síntesis llevar a cabo la discusión y consecuentemente proponer las conclusiones oportunas.

Palabras clave: contenidos prosociales; audiovisual; justicia social, diversidad